



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el libro Comunicación estratégica: Valor agregado para una ONG. Caso testigo: Vecinos por la carta en la reforma de la Carta Orgánica de Bariloche de la Licenciada en Comunicación Social Noelia García Villamil.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 8/2010